



DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA OBTENER EL CERTIFICADO DE ELEGIBILIDAD (FORMA I-20)

Los estudiantes internacionales interesados en proseguir estudios en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez (UPRM), deben cumplir con una serie de procedimientos y requisitos. Puede obtener dicha información en el Catálogo Graduado y en la página de Internet de la Oficina de Estudios Graduados: <http://grad.uprm.edu>. Todo estudiante internacional debe poseer un Certificado de Elegibilidad para estudiante no inmigrante conocido como "I-20 Form of the U.S. Department of Homeland Security". Este documento se enviará al candidato una vez se le haya otorgado oficialmente la admisión a la Institución y cuando determinemos claramente que **el estudiante tiene fondos suficientes** para cubrir sus estudios. El total de gastos aproximados para un estudiante no-residente matriculado en la UPRM se estiman en **US \$20,882.00** para este año académico (10 meses). Si el estudiante obtiene una beca y la cantidad de ésta es menor que la cantidad establecida oficialmente para estudiar en la UPRM, es responsable de demostrar que podrá cubrir la diferencia. Como evidencia de los fondos personales disponibles para proseguir estudios en la UPRM, los siguientes **documentos recientes, oficiales y originales (no se aceptan fotocopias)** deben ser sometidos ante nuestra oficina.

I. Evidencia de Solvencia Económica

- a. Cuenta Personal en el banco o cuenta perteneciente a un familiar cercano que pueda comprometer los fondos para respaldar al estudiante. Evidencia de la cuenta consiste en un documento oficial expedido por el banco certificando en detalle cuando la cuenta fue abierta, el número de cuenta y el nombre completo del tenedor de la cuenta. Todos los documentos arriba mencionados tienen que desglosar detalladamente los fondos disponibles en moneda local y su equivalente dólares americanos.
- b. Carta(s) del (de los) tenedor(es) de la(s) cuenta(s) de banco certificando su parentesco y que los fondos podrán ser utilizados por el estudiante para sus estudios en la UPRM. **Estos documentos deben ser oficialmente notariados.**
- c. Si aplica, en el caso de los estudiantes que reciben becas, un documento oficial de la organización/institución proporcionando fondos garantizando los estudios graduados en la UPRM. La carta de apoyo debe indicar claramente el periodo de disponibilidad de los fondos.

- II. Si no lo ha sometido anteriormente, se debe someter además evidencia de certificación de graduación y transcripción de créditos oficiales y sellados para verificar que todavía cumple con el requisito de índice de ingreso de esta institución.

Los documentos pueden enviarse tan pronto sea posible, vía **correo expreso** u otro **servicio de entrega rápida** a cualquiera de las siguientes direcciones:

DIRECCIÓN POSTAL:

OFICINA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL EMPLEO Y
ASUNTOS DE INMIGRACIÓN
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ
P.O. BOX 9000
MAYAGÜEZ PR 00681-9000

Teléfono: +1-787-832-4040, extensión (2415, 5757)
Fax: +1-787-265-5418

DIRECCIÓN FÍSICA:

RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ
250 CALLE RAMÓN E. BETANCES
OFICINA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL EMPLEO Y
ASUNTOS DE INMIGRACIÓN
EDIF. CELIS 207
MAYAGÜEZ PR 00680

Horas de Oficina: 7:45 am – 11:45am/ 1:00pm a 4:30pm

Una vez se reciba y sea evaluada la evidencia, la **Oficina de Igualdad de Oportunidades en el Empleo y Asuntos de Inmigración** está en posición de enviarle su Formulario I-20 utilizando un **servicio de entrega rápida** a su dirección permanente según la información suministrada por usted en la "Autorización para Método de Pago". ***Usted necesita completar y devolver la autorización de pago que se encuentra adjunta con este documento.*** Otra opción es que usted le pida a una persona contacto que traiga a nuestra oficina un giro postal por la cantidad exacta necesaria para realizar dicho envío.

Revisado: Noviembre 2013

